

## OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

### INFORME PERÚ Nº 2

Período del 08/02/13 al 15/02/13

Lima, Perú

1. Incorporarán proyecto del Ejecutivo a debate de nueva Ley Universitaria
  2. Titulares de parlamentos de Perú y Chile ratifican el cumplimiento de fallo
  3. Viceministro de Defensa Inaugura Curso de Derecho Internacional Humanitario y de Derechos Humanos
- 

1. Incorporarán proyecto del Ejecutivo a debate de nueva Ley Universitaria

El Ejecutivo presentó un proyecto de ley en el que se modifica la regulación del ingreso de la Policía Nacional del Perú (PNP) y las Fuerzas Armadas (FFAA) a los locales universitarios, como medida de endurecer las sanciones a los estudiantes que atenten contra la infraestructura o participen de actos de violencia.

Del mismo modo, esta propuesta libera al rector de la obligación de dar cuenta inmediata al Consejo Universitario. Esta nueva ley será sometida a debate, sostuvo el presidente de la Comisión de Educación del Congreso, Daniel Mora. “La violencia de ninguna manera debe de ser tolerada en una universidad y los estudiantes eternos tampoco”, declaró el congresista, en su clara posición respecto del proyecto. (Andina, 13 de febrero de 2013)

2. Titulares de parlamentos de Perú y Chile ratifican el cumplimiento de fallo

El presidente de la Cámara de Diputados de Chile, Nicolás Monckeberg y el titular del Congreso peruano Víctor Isla, hicieron declaraciones en las que se reiteró el compromiso binacional de respeto con el próximo fallo. Aseveró que ambos países deben pensar en las relaciones a futuro "porque existen más cosas que nos unen que aquellas que eventualmente nos dividieron en el pasado". Monckeberg se encontraba en el Perú para participar de la reunión de los Parlamentos de la Alianza del Pacífico. (*La República*, 14 de febrero de 2013)

3. Viceministro de Defensa Inaugura Curso de Derecho Internacional Humanitario y de Derechos Humanos

El viceministro de Políticas para la Defensa, Mario César Sánchez Debernardi, inauguró el 13 de febrero el "XIX Curso Básico en Derecho Internacional Humanitario y Derecho Internacional de los Derechos Humanos", que se realizará del 13 de febrero al 15 de marzo de este año. Se tiene como meta capacitar a sub oficiales y oficiales de mar de las Fuerzas Armadas en temas referidos al Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos. Hacia el fin del curso básico, los integrantes de las Fuerzas Armadas obtendrán la acreditación pertinente. (Portal web de noticias del Ministerio de Defensa peruano, 13 de febrero de 2013)

**Sitios de referencia:**

- <http://www.larepublica.pe>
- <http://www.andina.com.pe>
- <http://www.mindef.gob.pe>

**Equipo**

Tania Rosas (Supervisora, Coordinadora del área de Defensa y Reforma Militar del Instituto de Defensa Legal) Claudia Miyahira Terán (Redactora, pregrado en Sociología)